



**ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL DEL  
PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO, CON CRITERIOS CUALITATIVOS Y  
SOCIALES, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS  
DENOMINADO "RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN EL  
BARRIO URRUTIA".**

**ASISTENTES**

Presidente: D. Mikel Aoiz Iriarte  
Vocales: D. Clara Goyeneche Azcoiti  
Secretario: D. José Javier Gárate Gárate

En Ochagavía/Otsagabia , a dieciocho de octubre de dos mil veintitrés.

Siendo las once horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la calificación de la documentación general presentada por los licitadores que han optado al procedimiento simplificado, con criterios cualitativos y sociales tramitado para la adjudicación del contrato de obras denominado "Renovación de la red de abastecimiento en el Barrio Urrutia".

Seguidamente se procedió a la apertura de los sobres que contenían la siguiente documentación:

**SOBRE Nº 1: OBRAS Y PROYECTOS DEL PIRINEO S.XXI S.L.**

\* Declaración responsable del licitador indicando que cumple las condiciones exigidas para contratar

**SOBRE Nº 2: LAKITA S.A.**

\* Declaración responsable del licitador indicando que cumple las condiciones exigidas para contratar

Analizada detenidamente la documentación se acuerda:

**1º. Admitir los siguientes licitadores;**

**SOBRE Nº 1: OBRAS Y PROYECTOS DEL PIRINEO S.XXI S.L.**

**SOBRE Nº 2: LAKITA S.A.**

Y en prueba de conformidad firman los presentes en el lugar y fecha indicados.

